

## Inicio del curso en Secundaria

# Desconcierto en las aulas

**La política gubernamental de restricción del gasto público afecta negativamente a los presupuestos de carácter social, como los destinados a la enseñanza pública, y amenaza en convertir en papel mojado la LOGSE, antes de que cumpla su primer aniversario.**

La reforma del sistema educativo, que pretende la extensión del derecho a la educación y la mejora de la calidad de la enseñanza, empieza su andadura con mal pie.

Resulta evidente el abismo que se abre entre los principios solemnemente proclamados en la LOGSE, fruto de un amplio consenso político y social, y la realidad cotidiana en los centros de enseñanza ("La gente se sorprende mucho cuando oye por televisión unas cosas que no se ven en la realidad", manifiesta la jefe de estudios del I.B. "Joaquín Turina").

Al tradicional caos organizado por la Administración a principios de curso, se han sumado nuevos factores de deterioro de la calidad de la enseñanza y del "status" del profesorado, introducidos por la intervención de la Dirección General de la Alta Inspección y Coordinación del MEC con las instrucciones contenidas en su Circular 9/1.991, de 26 de junio, que vulneran incluso la propia Orden ministerial reguladora del inicio del curso.

Este generalizado desconcierto también se ha adueñado de dos centros que abren amablemente sus puertas a las páginas de esta revista: el Instituto de Bachillerato "Joaquín Turina", sito en el centro de la villa de Madrid, y la Escuela de Maestría Industrial "Humanejos", en Parla (Madrid).

### **INSTITUTO DE BACHILLERATO "JOAQUÍN TURINA"**

El I.B. "Joaquín Turina" en cifras:

Número de profesores: 51

Número de profesores con condición de catedrático: 9

Número de profesores con destino provisional: 7

Número de profesores con un turno: 44

Número de profesores con dos turnos: 7

Número total de alumnos: 835

Número de grupos: 23

Ratio profesor/alumno: 1/35 en 1º, 1/40-42 en COU

Número de horas lectivas dedicadas a pendientes: 13 semanales

Antigüedad aproximada del centro: 18 años

## **Irresponsabilidad y arbitrariedad de la Administración**

Las resoluciones adoptadas por los órganos de la Administración educativa para la asignación de profesores, horarios, asignaturas y la determinación de la ratio, no cumplen los requisitos de escritos y motivados, exigidos por la Ley de Procedimiento Administrativo. Con este sentido son rotundas las palabras de la vicedirectora y de la jefe de estudios: "Aquí por escrito no se recibe nada. Todo es por teléfono o por entrevista".

- Discriminación de los profesores en expectativa, prácticas e interinidad.

También se incumplió la Orden de comienzo de curso en lo referente a la asignación de cursos y grupos, ya que en ese momento no estaba nombrado todo el profesorado del centro para poder formular sus peticiones.

- Ratio desorbitada e ilegal

En el primer curso de BUP, actualmente enseñanza obligatoria, la ratio es de 1 profesor por 35 alumnos, cuando la LOGSE fija como máximo 30 alumnos en la ESO. En COU la ratio profesor/alumno llega a 1/42. Resulta imposible en esas condiciones de saturación, que el COU pueda cumplir el objetivo de preparar y orientar al alumnado hacia los estudios universitarios.

- ¡Horas fuera!

No cuentan con ninguna hora dedicada a profundización. Únicamente disponen de 13 horas semanales para pendientes; situación propicia para el incremento del fracaso escolar, que tanto preocupa a la jefe de estudios.

Igualmente, carecen de desdobles dos grupos de inglés.

- Afines sin criterio

Se han encomendado a un biólogo las asignaturas de Matemáticas de COU. Una profesora de Lengua y Literatura imparte Geografía e Historia, pero no se le permite en su horario la asistencia a la reunión de este seminario, que legalmente es preceptiva (véase la Orden de 9 de junio 1.989).

El jefe del seminario de Filosofía nos comenta que en su seminario dos profesores (uno de ellos con 21 horas lectivas) imparten francés, sin que haya existido criterio alguno para establecer tal afinidad. Sólo el azar atribuye su impartición.

La jefe de estudios coincide con distintos profesores en que resulta lamentable que, mientras existen licenciados en paro, se fuerce al profesorado para impartir materias que no sean de su especialidad.

- La orientación brilla por su ausencia

Este Instituto, como la inmensa mayoría de los centros de secundaria, carece de departamentos de orientación. Según la jefe de estudios, "los tutores se sienten desasistidos totalmente para ejercer la tutoría de manera sistemática, tienen que desempeñar una función para la cual no están preparados y, además, no disponen de horas suficientes para llevar a cabo adecuadamente esa labor".

- Proyectos frustrados

De los seis proyectos educativos propuestos a la Administración por el Consejo Escolar para su implantación en el centro, cuatro han sido rechazados, entre ellos una EATP del seminario de Griego, y uno eliminado, la EATP de Iberoamérica, precisamente, cuando el Gobierno anuncia con alharaca actos y actividades en conmemoración del descubrimiento de América.

La vicedirectora y una profesora de Lengua y Literatura explican que la Administración denegó un "Taller de prensa" con el pretexto de que el centro carecía de medios para él, cuando este taller no requiere ninguna instalación o medios extraordinarios o distintos de los de uso habitual en el Instituto.

He aquí la recompensa a los esfuerzos y afanes innovadores del profesorado.

- Inquietud e indignación

El estado anímico del profesorado se mueve entre la inquietud ante asuntos como el concurso de traslados (expectativa, desplazados) y la indignación por la desmesurada ratio, la generalización de horarios excepcionales, la atribución de afines sin criterio, la carencia de departamento de orientación.

Es elocuente el testimonio de una profesora de Matemáticas: "Llevo 22 años en la enseñanza y estoy en la misma situación que un interino: no sé si me desplazarán, qué asignaturas impartiré..."

Otra cuestión endémica son las enfermedades profesionales: "Hay problemas, como siempre, de garganta, depresiones..."

Este Instituto rechazó, el año pasado, la experimentación de la reforma educativa porque el Ministerio no la ha explicado adecuadamente al profesorado.

## **LA ESCUELA DE MAESTRÍA INDUSTRIAL "HUMANEJOS"**

La escuela de maestría industrial "Humanejos" en cifras:

Número de profesores: 95

Número de profesores con destino definitivo: 37

Número de profesores interinos: 58

Número de profesores con un turno: 85

Número de profesores don dos turnos: 10

Número de profesores con afines: 7

Número de alumnos: 1.345

Antigüedad del centro: 12 años.

- El año en la F. P

En intervenciones públicas el Ministerio de Educación y Ciencia presenta la formación profesional como una auténtica opción para que los adolescentes adquieran los conocimientos técnicos y prácticos que les permitan acceder al mercado laboral, pero esta declaración de voluntad no tendrá eficacia sin una planificación e inversión adecuada.

El malestar de la comunidad escolar del centro es muy grande. En fechas recientes los representantes de los padres se quejaban en el Consejo Escolar porque se carecía de las instalaciones y del profesorado, precisos para atender normalmente las necesidades del alumnado.

- Sin profesorado

El 1 de octubre faltaban por nombrar 20 profesores. Hasta el día 9 de octubre no comienzan las clases, fecha en la que faltan por asignar 10 profesores. El 17 de octubre el centro carece aún de 2 profesores.

Resulta inexplicable el desorbitado número de profesores con destino provisional (interinos), lo cual genera efectos perniciosos en la formación del alumno por la inestabilidad de los equipos pedagógicos.

Por supuesto, la mayor parte del profesorado se ve privada de participar en la asignación de cursos y grupos, prevista en la Orden de principio de curso, porque carecen de destino en la fecha en que ésta se lleva a cabo. Este profesorado se ve afectado por la atribución indiscriminada de asignaturas afines, por ejemplo: inglés y francés o Tecnología de Automoción y Formación empresarial.

La escasez de recursos humanos, por recortes presupuestarios, impide que el alumnado cuente con horas para repaso, profundización y pendientes. Sólo en Matemáticas y Lengua existen horas para pendientes.

Este curso se ha suprimido la coordinación entre esta Escuela de Maestría y el CEP. El profesor encargado de coordinar y apoyar las actividades extraescolares sólo dispone de 1 hora para su labor.

El centro carece de departamento de orientación. El Director reconoce que la asignación de horarios y la atribución de afines se han realizado sin que las resoluciones de la Administración educativa a tal efecto se hayan adoptado motivadamente y por escrito.

- ¡Qué practiquen ellos!

El alumnado de la Rama Administrativa, con una ratio de 35 por aula y profesor, no cuentan con desdobles para poder realizar unas auténticas prácticas.

Una profesora de Prácticas Sanitarias denuncia que en un laboratorio carecen de agua. En la práctica de oxigenoterapia disponen de una sola botella de oxígeno para todos los grupos. Para la práctica de lactancia cuentan con un único muñeco.

Estos casos, que se repiten hasta la náusea, obligan al profesorado, incluso, a alterar la programación y son un evidente índice de que la formación profesional no es una enseñanza de calidad.

- Pésimas instalaciones, escasos recursos, alto riesgo

El salón de actos tiene aforo para 100 personas, cuando la Escuela cuenta con 1.345 alumnos y 95 profesores. El secretario del centro nos informa que en la biblioteca, que carece de iluminación natural y de la dotación precisa, apenas caben 40 personas. La sala de profesores no merece tal denominación.

Un profesor de Educación Física se queja por la carencia de espacios cubiertos: el gimnasio no guarda ninguna relación con el número de alumnos. Este trabajador de la enseñanza se manifiesta en contra de la inclusión de su especialidad dentro del departamento de Humanidades, porque no existe relación para ello: no se pueden adoptar en este departamento la programación y criterios de evaluación que son específicos de esta especialidad.

Una compañera de Formación Humanística deplora la falta de atlas, mapas y libros.

El jefe de división de Automoción y Metal expresa que los talleres no cumplen los requisitos de espacio apropiado para realizar una labor docente en condiciones aceptables: "Podemos decir, sin exagerar, que los talleres parecen más bien almacenes que puestos de formación". Asegura que la falta de espacio no permite al alumnado desarrollar su tarea con seguridad y sin riesgo de accidentes. Las condiciones de higiene en los talleres son pésimas por la nula o escasa limpieza. El edificio de talleres tiene goteras, techos caídos, instalaciones eléctricas en mal estado, escasos extintores.

Una profesora de Lengua, con tres años de permanencia en el centro y ex vicedirectora del mismo, declara: "A pesar de la palabrería ministerial, la formación profesional es una oferta educativa de segundo rango, hasta el punto de que la falta de higiene y seguridad en este centro pone en riesgo la integridad personal del profesorado y del alumnado".